

Glaciar Perito Moreno, Patagonia

XVII Conferencia Regional IX Asamblea de ACI-AMÉRICAS

Compromiso Cooperativo para la
Preservación del Planeta



Noviembre 22- 26, 2010
Buenos Aires, Argentina.

Desafíos y Soluciones para las Cooperativas Laborales: La Experiencia Brasileña

Geraldo Magela da Silva
Representante Nacional del Sector Laboral
Organización de las Cooperativas Brasileñas – OCB
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2010



Temas que se abordarán



- **Historia: la manifestacion del sector cooperativo a la discriminación;**
- **Criterios para la identificación de las Cooperativas Laborales;**
- **De las ideas a la acción: PL 4622/2004 y PNC Labor;**
- **Las perspectivas para el futuro;**
- **Observaciones finales.**



Historia



- Desde el año 2002, comenzó la discriminación a las cooperativas laborales;
- En 2003, las cooperativas laborales han creado el Movimiento Nacional para su Valorización, tomando la iniciativa de crear un programa destinado a la autorregulación y la certificación de las cooperativas;
- En diciembre de 2004, la OCB establece los "Criterios para la identificación de la Cooperativa Laboral", mediante el establecimiento de requisitos mínimos para su existencia;
- En 2005, la Organización de las Cooperativas de São Paulo (OCESP/Sescoop –SP) comenzó a desarrollar un programa de certificación;
- En 2009, se inicia, por la OCB, el Programa Nacional de Conformidad (PNC) para las cooperativas laborales.





Cr terios para a Identifica o de Cooperativas de Trabalho

Bras lia-DF
Dezembro-2004



Criterios



Estudio sobre la condición jurídica de las cooperativas. La iniciativa fue tomada por las propias cooperativas, que se organizaran en un grupo de trabajo para discutir en detalle la esencia del cooperativismo laboral.

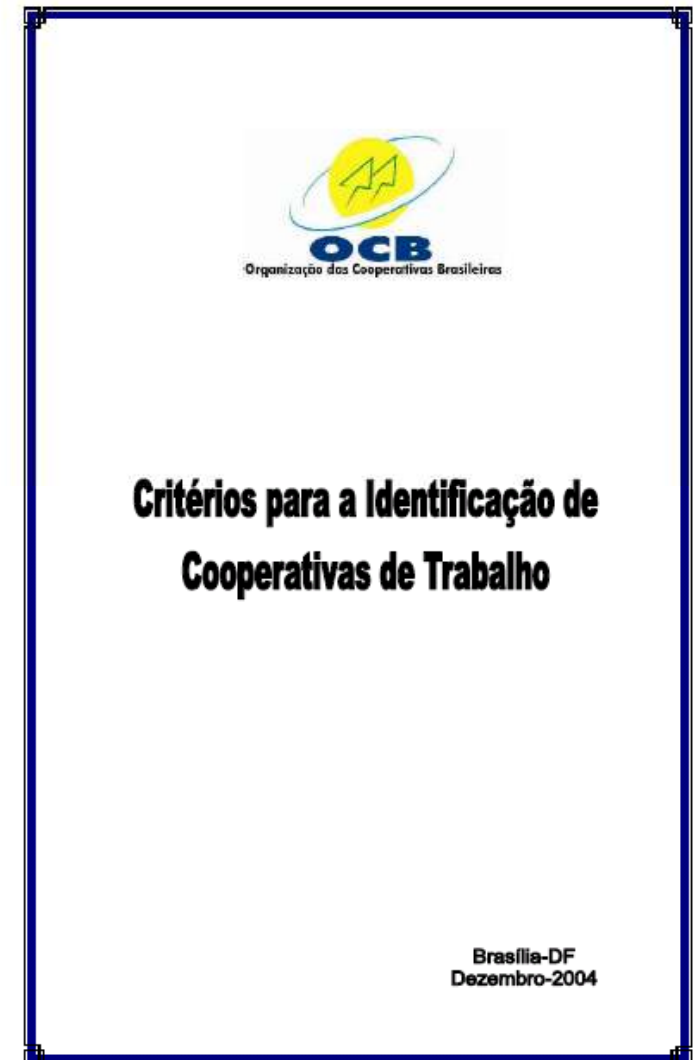




Criterios



Desde entonces, este trabajo ha sido presentado a los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, de Brasil, a fin de aclarar a las autoridades sobre la dimensión y la importancia del cooperativismo laboral.





Los criterios son el subsidio para las dos acciones principales de fortalecimiento del sector: El PL 4622/2004 y el PNC.

PL 4622/2004

© Augusto Areal - www.infobrasilia.com.br





O Proyecto de Ley 4622/2004



La Ley es el instrumento jurídico para regular la relación de trabajo establecida entre las cooperativas, sus miembros y los tomadores de servicio, en los contratos de servicios duraderos, además reconocer los derechos sociales establecidos en la Constitución Federal y establecer criterios para sean observados por las cooperativas.



O Proyecto de Ley 4622/2004



En paralelo, el Proyecto de Ley, contribuye a la armonización de los procedimientos del Ministerio Público del Trabajo y las acciones de los Términos de Ajuste de Conducta que han obstaculizado las cooperativas laborales.



O Proyecto de Ley 4622/2004



Situacion actual: en espera de votación en la Cámara de Diputados para después seguir a la aprobación presidencial.





**Programa Nacional de
Conformidade OCB**
COOPERATIVAS DE TRABALHO





¿Qué es el Programa Nacional de Conformidad?



Conjunto de normas, metodología de evaluación de conformidad, gestión de los distintos niveles de relación, acciones de acompañamiento e manutención. Tiene el objetivo de distinguir y destacar las cooperativas laborales, que participan del programa por libre decisión.



Ventajas para la OCB



- Eleva el Sistema Cooperativo ;
- Construcción de la lista positiva ;
- Valoración y legitimidad de la representación reconocida por las cooperativas laborales y el mercado;
- El reconocimiento de "órgano consultivo del gobierno."



Ventajas para la Cooperativa



- **Desarrollo de la cooperativa a través de diferenciación en el mercado;**
- **Valorización de la cooperativa;**
- **Mejor calidad de los servicios prestados;**
- **La legitimidad de la cooperativa participante. (Credibilidad, la reputación y el reconocimiento de las cooperativas en el sector y autogestión).**



El PNC Hoy



18 cooperativas participantes:

- 12 en São Paulo
- 02 en Rio de Janeiro
- 04 en Minas Gerais

Con el siguiente *status* em el programa:

- 10 con el Sello de Conformidad
- 04 con los trabajos en curso
- 01 pre-aprobación para participar del PNC
- 03 que mostraron interés en participar

Organizaciones Estaduales en processo de empezar con el Programa: Bahia, Ceará, Rio Grande do Sul, Espírito Santo e Distrito Federal e Pernambuco.



Perspectivas para el Futuro



- **El reconocimiento de las cooperativas laborales como una manera de hacer efectivo el derecho a un trabajo decente;**
- **Aumento del número de cooperativas laborales;**
- **Aumento de la demanda por el PNC;**
- **El reconocimiento de la Certificación del PNC por parte del mercado.**

Muchas Gracias!



Geraldo Magela da Silva
Representante Nacional del Sector Laboral
pnc-trabalho@ocb.org.br